



C.F.P.A 75

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 4698 DEL 25.09.2014 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONDOMINIOS SOCIALES: SEGUNDA OPORTUNIDAD CORRESPONDIENTE A LOS CONJUNTOS HABITACIONALES FRANCISCO COLOANE Y CERRO MORADO, DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO, REGION METROPOLITANA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

006193 29.10.2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, que regula el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 7663 (V. y U.) del 14.09.2012, que aprueba el Programa de Recuperación de Condominios Sociales: Segunda Oportunidad;
- c) La Resolución Exenta N°4698 (SERVIU Metropolitano) del 25.09.2014, que aprueba nómina de selección del llamado a postulación especial al Programa de Recuperación de Condominios sociales: Segunda Oportunidad correspondientes a los conjuntos habitacionales Francisco Coloane y Cerro Morado, de la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana;
- d) El Oficio N° 284 de fecha 14.10.2015 del Equipo de Rehabilitación Urbana de SERVIU Metropolitano en que solicita dejar sin efecto solicitud realizada en Ord. N°136 de fecha 12.08.2014, respecto a la asignación de subsidio y gastos de demolición del Programa de Recuperación de Condominios Sociales Segunda Oportunidad para el Sr. Sótero Concha Carreño, RUT 12900147-k;
- e) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto TRA N° 272/4/2015 (V. y U.) de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

RESOLUCIÓN

- 1. **ELIMÍNESE** del cuadro inserto en el resuelvo 1 de la Resolución Exenta N° 4698 (SERVIU Metropolitano) de fecha 25.09.2014 la fila N° 4:

N°	UMP	DEP	Nombre Beneficiario	Rut	DV	SUBSIDIO DS 49 HASTA	AT	DEMOLICIÓN HASTA
4	Francisco Coloane N° 1390	14	SOTERO ALJANDRO CONCHA Y OTROS	[REDACTED]	[REDACTED]	250 UF	12 UF	80 UF

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 4698/2014, precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALBERTO BARRO SALDIAS  
DIRECTOR  
SERVIU METROPOLITANO  
REGIÓN METROPOLITANA



NRAB/CP/AMB/AVEM

Distribución:

- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana
- Dirección SERVIU Metropolitano
- División de Política Habitacional
- Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección Jurídica
- Subdirección Vivienda y Equipamiento
- Equipo de Rehabilitación Urbana
- Depto. Asignación de Subsidios Habitacionales
- Depto. Aplicación de Subsidios
- Sección Control de Gestión OOH
- Sección Soporte Técnico y Operacional OOH
- Sección Partes y Archivo







  
NORYS RAMÍREZ TAPIA  
Ministro de Fe

2000